

- b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.500.000 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 10 de septiembre de 1998.
b) Contratista: SONIDO RUBIO, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 5.414.700 pesetas.

Mérida, 8 de octubre de 1998.—El Secretario General, DIEGO M.^a MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE CALERA DE LEON

EDICTO de 10 de octubre de 1998, de revisión puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el proyecto de Revisión puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en cuanto se refiere a una subdivisión del sector SAU-1 y en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación urbanística vigente, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar del día siguiente de la publicación de este edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Calera de León, 5 de octubre de 1998.—El Alcalde, JOSE ANTONIO MENDEZ ARTERO.

AYUNTAMIENTO DE ABADIA

EDICTO de 6 de octubre de 1998, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, se someten a información pública du-

rante treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura, durante cuyo plazo el expediente quedará a disposición de cualquiera que desee examinarlo, pudiéndose formular las alegaciones pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 128 del vigente Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 23 de junio de 1998, y artículo I del Decreto 112/1997, de 9 de septiembre, sobre procedimiento de aprobación de figuras de Planeamiento Urbanístico General en los términos municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Sesión Plenaria de este Ayuntamiento de 30 de julio de 1998.

Abadía, a 6 de octubre de 1998.—El Alcalde, JUAN JOSE ROSADO GONZALEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA

ANUNCIO de 5 de octubre de 1998, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1997, de 20 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el art. 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y ordenación Urbana, aprobado por R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, se somete a información pública por periodo de un mes, las Normas Subsidiarias de este Municipio aprobadas inicialmente por el Pleno en sesión extraordinaria de 5 de octubre de 1998, con el fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes en dicho periodo.

Dicho plazo, empezará a contarse a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o periódico «Hoy» de Extremadura.

El expediente de dichas Normas, se encuentra a disposición en el Ayuntamiento, en horario de oficina.

Aldeanueva de la Vera, 5 de octubre de 1998.—LA ALCALDESA.